

ESCRITURA NRO. 358

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE:
TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.

OTORGADO POR:
PABLO MARTIN ORTIZ PERALTA Y SRA.

A FAVOR DE:
JOHN WILSON ORTIZ PERALTA

CUANTIA: USD \$ 5,00

di. cop.

**** mf ****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **VEINTE Y SIETE DE ENERO DEL DOS MIL SEIS**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO PÚBLICO NOVENO DE ESTE CANTON**, Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges **PABLO MARTIN ORTIZ PERALTA y MARIA ISABEL VERA CABRERA**, en calidad de cedente, y por otra parte el señor **JOHN WILSON ORTIZ PERALTA**, casado, en calidad de cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido

de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de escrituras públicas a su cargo díguese agregar una que contenga una transferencia de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges **PABLO MARTIN ORTIZ PERALTA y MARIA ISABEL VERA CABRERA**, en calidad de cedente, y por otra parte el señor **JOHN WILSON ORTIZ PERALTA**, casado, en calidad de cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La compañía de **TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.** está domiciliada en la ciudad de Cuenca, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Cuenca, en fecha once de abril del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el quince de mayo del dos mil, bajo el número ciento cincuenta y cuatro.- La Junta Universal de Socios de fecha doce de julio del dos mil cinco, autorizó al señor John Wilson Ortiz Peralta comprar acciones al señor Pablo Ortiz e ingresar a la Compañía. **TERCERA.- COMPRAVENTA:** Por medio del presente documento los cónyuges **PABLO MARTIN ORTIZ PERALTA y MARIA**

70.918-06

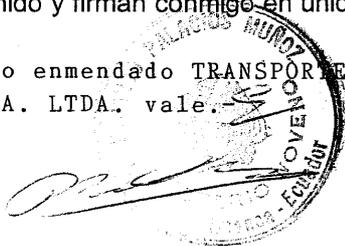
ISABEL VERA CABRERA dan en venta real y perpetua enajenación cinco participaciones del valor de un dólar cada una que tienen en la Compañía TRANSPORTES MOGROVEJO.Y ASOCIADOS CIA. LTDA A favor del señor **JOHN WILSON ORTIZ PERALTA**, quien a su vez acepta la transferencia de participaciones hecha a su favor. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio que se cancela por esta transferencia es de CINCO DOLARES AMERICANOS, valor que los vendedores declaran tenerlo recibido a satisfacción y el segundo compareciente declara haberlo cancelado con dineros propios. Hasta aquí la minuta, Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura. **ATENTAMENTE, DOCTOR GALO CARDENAS, ABOGADO MATRICULA NUMERO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el

Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad

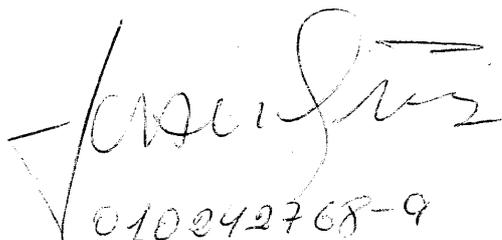
de acto de todo lo cual doy fe.- 1o enmendado TRANSPORTES
MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. vale.



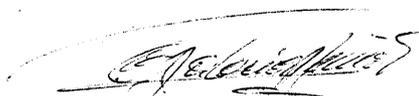
0103055919



010331193-2



010242768-9



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
LOJA, ECUADOR



TRANSPORTES

MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

SERVICIO DE CARGA Y ENCOMIENDA

CUENCA - LA TRONCAL - EL TRIUNFO - MILAGRO - BABAHOYO - QUEVEDO
STO. DOMINGO - ESMERALDAS - MANTA - PORTOVIEJO - CHONE Y AMBATO

ACTA DE SECCION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuenca a los veinte días del mes de enero del 2006, siendo las 19: 30 PM. se reúne en la oficina principal de Transportes Mogrovejo y Asociados Cia. Ltda. ubicada en la Av. Las Ameritas (frente al Templo de Miraflores), los siguientes socios: Jorge Abril, Segundo Mogrovejo, Patricio Mogrovejo, Carlos Mogrovejo, Marco Mogrovejo, Teodoro Mogrovejo, Isaac Ortiz, Manuel Ortiz, Pablo Ortiz y Jhon Ortiz, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización de venta de acciones del Sr. Pablo Ortiz al Sr. Jhon Ortiz.

Se aprueba del orden del día y se procede a su desarrollo.

Al estar presente la totalidad del Capital Social y con la presencia del Sr. Carlos Mogrovejo Peralta Presidente, el Gerente Sr. Manuel Ortiz Peralta y el Comisario el Sr. Patricio Mogrovejo; los concurrentes aprueban en constituirse en sesión extraordinaria.

1.- El Sr. Jhon Ortiz manifiesta que debido a los trámites legales que esta realizando para formar parte de esta empresa como socio, esta comprando cinco acciones o participaciones de la empresa al Sr. Pablo Ortiz, por lo que solicita la autorización del capital social para continuar con dicho trámite.

Toma la palabra el Sr. Manuel Ortiz Gerente de la Empresa, y pone a consideración de la Junta General lo expuesto por el Sr. Jhon Ortiz.

La Junta General resuelve autorizar la venta de estas participaciones.

Se suspende la reunión por 15 minutos para redactar el acta.

Siendo las 20:00 PM. se reanuda la sección y se da lectura al presente informe la misma que es aprobada por unanimidad. Se culmina la sección siendo las 20:30 H. de la noche.



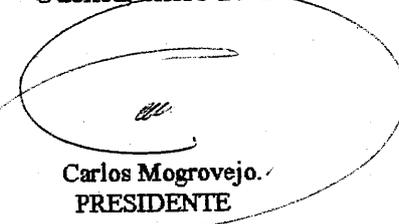
TRANSPORTES

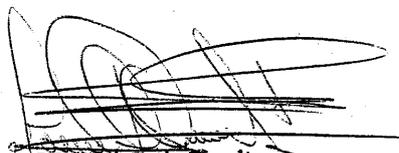
MOGROVEJO Y ASOCIADOS Cía. Ltda.

SERVICIO DE CARGA Y ENCOMIENDA

CUENCA - LA TRONCAL - EL TRIUNFO - MILAGRO - BABAHOYO - QUEVEDO
STO. DOMINGO - ESMERALDAS - MANTA - PORTOVIEJO - CHONE Y AMBATO

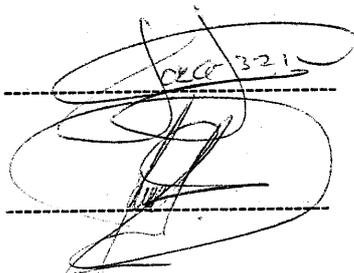
Cuenca, enero 20 del 2006.


Carlos Mogrovejo /
PRESIDENTE


Manuel Ortiz Peralta /
GERENTE

Para autenticidad de este documento firman:

Jorge Abril /



Patricio Mogrovejo /



Segundo Mogrovejo /

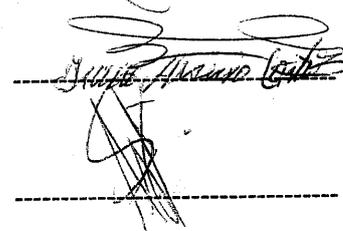

Teodoro Mogrovejo /



Marco Mogrovejo /



Isaac Ortiz /



Pablo Ortiz /

-2-

Dob.

Uno.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
GENERAL DE REGISTROS CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA No. 010305591-9
PERALTA PABLO ARTIN
MARZO 1973
AZUAY/CUENCA/BAHOB
012-1 0310 04820
AZUAY/CUENCA
MARZO 1973




ECUATORIANA***** V333312222

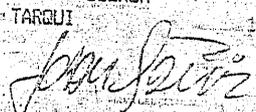
CASADO MARIA IBABEL VERA CAJALERA
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
ISAAC ORTIZ PERALTA
LIDUVINA CRISTINA PERALTA
CUENCA 06/01/2000
06701/2012

0794954-99



REPUBLICA DEL ECUADOR
GENERAL DE REGISTROS CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA No. 010242768-5
ORTIZ PERALTA JOHN WILSON
AZUAY/CUENCA/TARQUI
16 SEPTIEMBRE 1966
004-0049 00278 M
AZUAY/CUENCA
TARQUI 1966



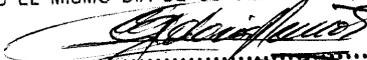

ECUATORIANA***** V33362222

CASADO CRISTINA G CAMPOSANO FAJARDO
SUPERIOR CHOFER PROFESIONAL
ISAAC ORTIZ
LIDUVINA PERALTA
CUENCA 10/05/2004
10/05/2016
REN 0279925

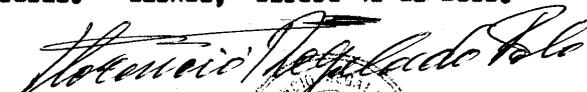


HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.

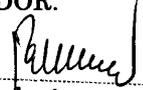
OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
TA *18* COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.


.....
 Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: Que, al margen de la escritura de Constitución de la Compañía Transportes Express "Isaac, Pablo y Manuel Ortiz Compañía Limitada", anoté la transferencia de participaciones contenida en la escritura cuya copia antecede.- Cuenca, febrero 10 de 2006.
El Notario.




RAZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada TRANSPORTES EXPRESS ISACC PABLO Y MANUEL ORTIZ CIA. LTDA. hoy COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA que se encuentra inscrita en el REGISTRO MERCANTIL con el No. 154 el quince de Mayo del dos mil. CUENCA, DOCE DE MAYO DEL DOS MIL SEIS. EL REGISTRADOR.


.....
Dr. Remigio Aquilla Lucea
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
OFICINA DE CUENCA

DEPARTAMENTO JURIDICO
Informe No. 06-DJ-372
Cuenca, mayo 23 del 2006
Trámite No. 2083
Exp. 6938

Sr. Dr.
Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su Despacho

Sr. Intendente:

Con relación a la escritura otorgada en la notaría Novena del cantón Cuenca el 27 de Enero del 2006, mediante la cual el señor PABLO MARTIN ORTIZ PERALTA transfiere participaciones de la compañía denominada **“TRANSPORTES MOGROVEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.”** al señor JOHN WILSON ORTIZ PERALTA, le informo que tal escritura cumple con los requisitos previstos en el Art. 113 de la Ley de Compañías, por lo que considero que no existe inconveniente para que la misma sea anotada en el Registro de Sociedades de esta Intendencia.

Atentamente,

Dra. Verónica Vázquez de V.
Especialista Jurídico 4.